



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

Exp. Varios

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR ante el Departamento Ejecutivo Municipal para el efectivo cumplimiento de las distintas resoluciones que se detallan y que fueran aprobadas oportunamente por el Cuerpo;


- a) resolución CD 021/2009, de fecha 04/03/2009, sobre espejo parabólico en calle 25 de Mayo y Magallanes;
- b) resolución CD 104/2009, de fecha 23/09/2009, sobre construir veredas en calle Piedrabuena;
- c) resolución CD 152/2009, de fecha 12/06/2009, sobre colocación de reductores de velocidad en calle Soberanía Nacional e intersección con diferentes calles;
- d) resolución CD 261/2009, de fecha 23/09/2009, sobre construcción de veredas o sendas peatonales en calle Hipólito Irigoyen.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 103 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

CO  
9

  
C.M. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Darrián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA